

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48944** BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 89/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Alejandro Font Escofet, en nombre de Nocitam, S.L., se ha dictado Auto en fecha 22/11/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068608-1